

Bogotá D.C., viernes, 15 de julio de 2022

SGP

Al responder cite este Nro.
20224620517121

CITACIÓN A SESIÓN DE OCAD

ASUNTO: Citación a sesión No. 8 PRESENCIAL del Órgano Colegiado de Administración Y Decisión OCAD Regional Centro Oriente.

Nombre	Cargo	Nivel de gobierno
José Manuel Restrepo Abondano	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Nacional
Ramiro Barragán Adame	Gobernador departamento de Boyacá	Departamental
Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador departamento de Santander	Departamental
Silvano Serrano Guerrero	Gobernador departamento de Norte de Santander	Departamental
Nicolás García Bustos	Gobernador departamento de Cundinamarca	Departamental
Claudia Nayibe López Hernández	Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.	Departamental
Edward Edixon Archila González	Alcalde de Paz del Rio, Boyacá	Municipal
Germán Augusto Sánchez Sánchez	Alcalde de Togüi, Boyacá	Municipal
Jorge Eduardo Cruz Ortiz	Alcalde de El Guacamayo, Santander	Municipal
Luis Humberto Zárate Castillo	Alcalde de Florián, Santander	Municipal
José Miguel Bonilla Castiblanco	Alcalde de los Patios, Norte de Santander	Municipal
José Luis Duarte Contreras	Alcalde de Chinácota, Norte de Santander	Municipal
Nohora Elizabeth Sánchez	Alcaldesa de Sylvania, Cundinamarca	Municipal
Nelson Javier Torres	Alcalde de Villapinzón, Cundinamarca	Municipal
Jairo Tomás Yánez Rodríguez	Alcaldía de San José de Cúcuta, Norte de Santander (Ciudades Capitales).	Municipal

Invitados permanentes:

Nombre	Cargo
Juan Pablo Celis Vergel	Representante a la Cámara
Gloria Betty Zorro Africano	Representante a la Cámara
Iván Leónidas Name Vásquez	Senador
Milla Patricia Romero Soto	Senadora

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del del Decreto 1142 de 2021, en concordancia con el numeral 1 del literal e) del artículo 2.2.1., el artículo 2.4.1., y el literal a) del artículo 2.4.5 del Acuerdo 03 de 2021, la Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente, atendiendo la solicitud remitida mediante correo electrónico del 14 de julio de 2022 por el presidente del OCAD el doctor Silvano Serrano Guerrero, gobernador de Norte de Santander, convoca a la sesión número 8 del OCAD Regional Centro Oriente, la cual se llevará a cabo el día y la hora que se detalla a continuación:

Modalidad: PRESENCIAL.

Fecha: 25 de julio de 2022.

Lugar: Gobernación de Norte de Santander - (Municipio de Cúcuta).

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Hora de Cierre: 3:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quórum e información a la Secretaría Técnica del OCAD de los voceros¹ por cada nivel del de gobierno para la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de los cargados a través de la ventanilla única para ser financiados con recursos de la Asignación para la Inversión Regional en Cabeza de las Regiones.
5. Saldo disponibles por la fuente Asignación para la Inversión Regional 40 %.
6. Indicadores de control de caja que financian el presupuesto, según fuente de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. Presentación de proyectos para:
 - a) Aprobación.
 - b) Designación de la entidad pública propuesta para ser ejecutora.
 - c) Aprobación de vigencias futuras si aplica.

ENTIDAD TERRITORIAL QUE PRESENTA	# DE PROYECTOS	VALOR TOTAL	VALOR AIR 40% 2021 -2022	VIGENCIAS FUTURAS 2023 - 2024
Boyacá	4	\$ 132.228.431.473,72	\$ 117.922.234.644,06	\$ 5.990.108.560,19
San José de Miranda	1	\$ 12.963.349.419,00	\$ 12.963.349.419,00	
Total general	5	\$ 145.191.780.892,72	\$ 130.885.584.063,06	\$ 5.990.108.560,19

8. Definición del monto indicativo de la asignación vigente y de la afectación a los ingresos contemplados en el Plan de Recursos de los años subsiguientes que podrá ser usado para los proyectos de inversión que se financien con la operación de

¹ "Artículo 2.4.4. Vocero del OCAD. Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD, **previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan, en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión (...)**" (Acuerdo 03 de 2021). (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

crédito público como lo indica el artículo 131 de la Ley 2159 de 2021, “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022.*”

9. Propositiones y varios.

10. Cierre de la sesión.

Cordialmente,

Paula López Vendemiati

Directora de Promoción y Gestión del Sistema General de Regalías
En función de Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente

Anexos: Fichas de proyectos
Base de proyectos citados
Oficio de solicitud de vigencias futuras

Preparó: Nelson Didasio Bustos Moreno Consultor de la Subdirección de Gestión de Proyectos de la Dirección de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías.

Revisó: Diana Marcela Alvarez Subdirectora de Gestión de Proyectos (E)
Maria Alejandra Avila Burgos, asesora de la Dirección de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías.
Nina Paola Pinzon, asesora de la Dirección de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías.